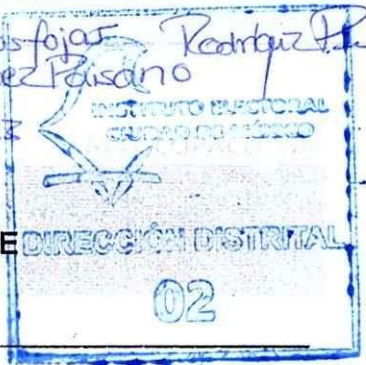


Recibi copia en dos fojas
Nora Cristel Rodríguez Páizano
SECOE y PC
10 agosto 2023
Rodríguez Páizano



MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB)
Clave: 05-090 Dirección Distrital: 2 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 01 Ordinaria Extraordinaria X

Lugar: Sede de la dirección Distrital 2 del IFEQ. Calzada de los Misterios #670, Col. Industrial Demarcación GAM.

Fecha de la reunión: 10/08/2023 Hora de inicio: 12:16 Hora de termino: 12:29.

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.
Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- Miguel Cruz Ramos
- Elcisa Rosales Cerqueda
- María Teresa Rivera López
- JUAN ZAYORA ANSCHÉ
-
-
-
-
-
-

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 2 Hombres: 2 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Observaciones de la deliberación

Se dió lectura a la lista de asistencia de los integrantes presentes. Se contó como testigos a funcionarias de la Dirección Distrital 2. Se da cuenta de la presencia de 4 integrantes con lo que se da cuenta que existe quórum para la reunión por existir mayoría.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación

Se da lectura a la orden del día.

Acuerdos

Los integrantes presentes aprobaron por mayoría los puntos del orden del día.

3. Dar a conocer las renunciaciones de integrantes.

Observaciones de la deliberación

Se recibió y se dió lectura de la renuncia y ratificación de Jorge Rodríguez Pérez como representante de la COPACO e integrante de la misma. Por lo que los integrantes nos damos por enterados.

4. Procedimiento de insaculación de la persona Representante.

Observaciones de la deliberación

Se elaboraron 6 papeles y cada uno contiene el nombre de las mismas participantes, posteriormente, lo revisaron los 4 participantes ^{presentes} y se llevó acabo la insaculación resultando la C. Eloisa Rosales Cerqueda quien aceptó el cargo de representante.

5. En su caso, insaculación de las personas auxiliares.

Observaciones de la deliberación

En (que) virtud de que la C. Eloisa Rosales Cerqueda salió insaculada como representante y se llevó acabo en 2º Sorteo quedando insaculada C. María Teresa Rivera López ^{quien} aceptó el cargo de auxiliar de COPACO.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 10/08/2023 Elaboró: Eloisa Rosales Cerqueda.

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se firma por todas las personas integrantes presentes en 1 copia(s) original(es), al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Miguel Antonio Cruz Izames</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
2. <u>Eloisa Rosales Cerqueda</u>	
3. <u>Maria Teresa Rivera López</u>	
4. <u>JUAN LAYORA CAJACHO</u>	
5. _____	
6. _____	
7. _____	